

## DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

**DILIGENCIA** para hacer constar que, a fecha **6 de junio de 2025**, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REVOCAN PARCIALMENTE LAS RESOLUCIONES DEFINITIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 13 DE JULIO DE 2023, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, DESTINADAS A LAS PERSONAS TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS ESPECIALMENTE AFECTADAS POR LAS CONDICIONES DE SEQUÍA, ACOGIDAS AL RÉGIMEN DE MÍNIMIS, Y SE EFECTÚA SU CONVOCATORIA, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SUBDIRECTOR DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Fdo. electrónicamente: Manuel León Gallego



Es copia auténtica de documento electrónico

|   |                                |            |
|---|--------------------------------|------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |
| FIRMADO POR   | MANUEL LEON GALLEG             | 06/06/2025 |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmBV3FSKMLSU8MCYTL7YNHTUDFZ | PÁG. 1/1   |